

**DESARROLLO DE HABILIDADES PARA TRANSITAR A UNA VIDA
ADULTA Y ACTIVA EN JÓVENES DEL NIVEL LABORAL DE UNA
ESCUELA ESPECIAL**

POR: PAOLA REGGINA MENA URSO

**SEMINARIO DE INTERVENCIÓN PRESENTADO A LA FACULTAD DE
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO PARA OPTAR AL
GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN INNOVACIÓN CURRICULAR Y
EVALUACIÓN EDUCATIVA.**

PROFESORA

SRA. GILDA BILBAO VILLEGAS

Agosto 2021

SANTIAGO

© Se autoriza la reproducción de esta obra en modalidad de acceso para fines académicos o de investigación, siempre que se incluya la referencia bibliográfica.

Dedico la investigación - acción a quienes me inspiraron a estudiar este magíster; las y los estudiantes y jóvenes de la escuela especial Madre Tierra, quienes día a día se esfuerzan por ser parte de una sociedad que avanza tímidamente hacia la inclusión.

A mi padre, quien siempre se enorgullece y confió en mí. Partió de este mundo creyendo en el éxito de mi magíster.

AGRADECIMIENTOS

La oportunidad de estudiar y perfeccionarse en lo que amo y amar lo que hago es un propósito que busco en esta vida y agradezco a quienes me acompañan en este camino.

En primer lugar, a mi familia:

A Sergio por alentar mi decisión de estudiar, apoyarme y escuchar con paciencia mis reflexiones e ideas después de cada clase.

A Francisca con quien compartí mis nuevos desafíos y quien también me regaló su tiempo leyendo mis escritos.

A Matilde por su constante preocupación por mis estudios, por alentarme y hacerme sentir valiente.

A María Fernanda por su paciencia y la fortaleza de enfrentar tiempos complejos con mi poco apoyo.

Y a las "Las Pink":

A María Paz, Andrea y Gypzy, a quienes, sin conocer personalmente, las siento más que compañeras. A través de las pantallas surgió una comunidad de aprendizaje, de apoyo y aliento. Tantas horas de trabajo y de compartir reflexiones, ideas y sueños surge una linda amistad, que anhelamos dure por mucho tiempo más.

ÍNDICE

1.- RESUMEN	v
2.- LISTA DE ABREVIATURAS	vi
3.- INTRODUCCIÓN	vii
3.1 Presentación del problema	viii
4.- DIAGNÓSTICO	xx
4.1 Objetivo general	xx
4.2 Objetivos específicos	xx
4.3 Diagnóstico del problema	xx
4.4 Metodología aplicada	xxi
4.5 Resultados del diagnóstico	xxiii
4.6 Conclusión diagnóstico	xxix
5. INTERVENCIÓN	xxx
5.1 Diseño de la intervención	xxx
5.2 Desarrollo de la intervención	xxxiii
5.3 Evaluación la intervención	xxxvi
6. CONCLUSIONES	xli
7.- BIBLIOGRAFÍA	xliv
8.- ANEXOS	xlvi
8.1 Matriz de Progresiones Socio Laborales	xlvi
8.2 Esqueletos instrumentos de diagnóstico.	xlix
8.3 Instrumento de evaluación intervención	lviii
8.4 Consentimientos informados para la realización de la intervención	lxi

1.- RESUMEN

El presente seminario, tiene como objetivo dar cuenta de un proceso de investigación acción realizada en un colegio municipal de educación diferencial de la zona oriente de la Región Metropolitana.

La investigación se centra en los aprendizajes que deben adquirir las y los jóvenes del nivel laboral que le permitan transitar adecuadamente a una vida adulta y activa, acorde a sus intereses y necesidades que le permita enfrentar desafíos y oportunidades que ofrece su entorno y la sociedad actual.

Los resultados del diagnóstico corroboran la problemática expuesta e iluminan hacia una intervención e innovación de tipo curricular. Surge así la elaboración de una matriz de progresiones de habilidades sociolaborales para jóvenes entre 18 y 24 años de una escuela especial. Esta se construye centrada en el desarrollo de habilidades intra e interpersonales y habilidades para el trabajo. Considerando entre ellas las habilidades de orden socio emocional y aquellas necesarias para enfrentar el siglo XXI.

Dicha intervención se aborda en colaboración con un equipo de docentes, terapeuta ocupacional y la unidad técnica pedagógica con favorable nivel de motivación y compromiso.

La intervención es valorada como adecuada mejora para dar respuesta a la problemática detectada y se concibe este complemento curricular como un documento de trabajo que pueda ser perfeccionado de manera progresiva y permanente por el equipo involucrado.

Los beneficiarios directos son jóvenes en situación discapacidad que deben insertarse al egreso de su escolaridad en espacios donde la sociedad y sus posibilidades lo permitan.

Palabras clave: Discapacidad intelectual, habilidades socio laborales, transición a la vida adulta, autonomía, independencia e inclusión laboral.

2.- LISTA DE ABREVIATURAS

Discapacidad Intelectual DI

Proyecto Educativo Institucional PEI

Trastorno del Espectro Autista TEA

Transición a la Vida Adulta Activa TVAA

Índice Nivel de Vulnerabilidad escolar IVE

3.- INTRODUCCIÓN

En el trayecto del presente seminario se problematiza sobre el desarrollo de aprendizajes en las y los jóvenes del nivel laboral de una escuela especial y en su proceso de transición a la vida adulta y activa.

La apertura y sensibilización social frente a la discapacidad, ha permitido visibilizar la problemática de las personas en situación de discapacidad en distintas dimensiones y dentro de estas el ámbito laboral, donde día a día se presenta un nuevo escenario con desafíos y oportunidades.

Esta investigación acción ofrece la oportunidad de recoger información pertinente y relevante sobre la problemática que se expone y con ello reflexionar sobre la oferta de experiencias que entrega la escuela para el desarrollo de habilidades sociolaborales y si con ello se apuntan hacia la autonomía e inserción socio laboral.

En este proceso se crea la instancia para mirar y discutir sobre si se recogen los intereses y expectativas de las y los jóvenes y si se contextualiza e implementa un abordaje bajo un enfoque ecológico y funcional el que se declara en el PEI para apoyar y acompañar la construcción de un proyecto de vida para cada uno de los y las jóvenes del nivel laboral.

Para dar respuesta a la problemática que se corrobora en el diagnóstico, surge la innovación de elaborar un complemento curricular que conecte los objetivos que la normativa ministerial plantea y el perfil de egreso enunciado en el PEI. Con ello, se pretende acompañar de mejor manera la transición hacia la adultez de los estudiantes del nivel laboral del colegio.

3.1 Presentación del problema

3.1.1 Descripción del contexto

El establecimiento de educación diferencial es dependencia municipal y se encuentra ubicado en la zona oriente de Santiago, en la Región Metropolitana.

Se ubica en el centro de la comuna, en una superficie geográfica donde se conjuga el mundo rural y el urbano. Esto se ve reflejado en las diferentes actividades económicas que están presentes en esta comuna. El sector urbano está marcado por el aumento y crecimiento de condominios, edificios y parcelas de agrado, lo que representa un segmento económico alto. Sin embargo, existe en la comuna una situación polarizada en términos económicos y sociales, esto se aprecia en la heterogeneidad de la población escolar que atiende esta institución y cuyo índice de vulnerabilidad escolar (IVE) corresponde al 100%, esto debido a que las personas en situación de discapacidad pueden manifestar una multiplicidad de factores de riesgo durante el ciclo escolar. Aquello se manifiesta en conductas de riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, produciendo una desventaja comparativa entre estudiantes, familias y comunidades. Por tanto, pudiera ser un factor que afectaría el acceso, oportunidad y posibilidad en las y los jóvenes que egresan del colegio para continuar su formación y encontrar un puesto laboral y su permanencia en el.

El colegio es mixto y el único de educación diferencial en la comuna. Atiende a estudiantes en situación de discapacidad intelectual (DI) y estudiantes con trastorno del espectro autista (TEA).

La institución tiene una trayectoria de 47 años y actualmente cuenta con una matrícula de 128 estudiantes. La dotación de funcionarios aproximada es de 35 personas, dentro de las que se encuentran docentes, profesionales de

apoyo del área de la salud, asistentes de aula, paradocentes, administrativos y personal de aseo.

El colegio debe dar cuenta de sus procesos tanto administrativos como educativos al Departamento de Educación Municipal (DEM), quien actúa como órgano consultor y supervisor. Paralelamente, un organismo orientador es la Provincial de Educación de la zona Oriente, quien vela por el cumplimiento de las orientaciones y normativa ministerial.

El Proyecto Educativo Institucional, es coherente con las Políticas Educativas Comunes, las cuales pretenden asegurar oportunidades y alternativas educativas que desarrollen los talentos de todos, con una educación de calidad a través de la innovación en estrategias educativas y que desarrollen al máximo los aprendizajes y talentos de sus estudiantes.

Bajo esta mirada, se constituye e implementa el PEI del colegio, el que se desenvuelve en un clima organizacional de respeto, acogida, valorización de las personas, afectividad e integrando a las familias como agentes activos en el proceso de formación, a través, de un trabajo colaborativo y promoviendo un currículum Ecológico Funcional.

La visión de la institución se centra en la persona, entendiendo que esta aprende a ser y a hacer, a convivir con los demás, a valorar y respetar la diversidad. El colegio estimula el aprendizaje, el deporte, la autonomía, la creatividad y el desarrollo de habilidades sociales e intelectuales necesarias para vivir en sociedad. En este contexto, se espera que las y los estudiantes desarrollen al máximo sus potencialidades y sean protagonistas de su aprendizaje.

Según el PEI su misión es educar a las y los estudiantes en un enfoque integral y en igualdad de oportunidades, a través de una enseñanza que respeta los ritmos de aprendizaje individuales y promueve un desarrollo

emocional saludable, desde un modelo educativo respetuoso de la diversidad humana, ecológico e inclusivo.

En la actualidad, imparte dos niveles de educación; de primero a octavo año de enseñanza básica, los que se rigen por el Decreto N°83/2015 y un nivel laboral, con jóvenes desde los 18 a los 25 años, el que se rige por el Decreto N°87/1990 de Educación Especial, para personas con (DI).

Las reformas educacionales y políticas actuales son un permanente desafío para la escuela especial, la que intenta mirarse y mejorar sus procesos permanentemente. Esto podría reflejarse en encuestas realizadas a las familias sobre el trabajo pedagógico que realiza el colegio, las que arrojan resultados de un 80% de satisfacción.

3.1.2 Planteamiento del problema

Desde la Diversificación de la Enseñanza y Adecuaciones Curriculares, Decreto N°83/2015 y las políticas educacionales actuales, han presentado una gran oportunidad, pero un inmenso desafío para la escuela de educación especial. Abordar el currículum regular para todas y todos los estudiantes, sigue siendo una tarea compleja.

En la actualidad sólo el nivel laboral mantiene un currículum distinto basado en el Decreto N°87/1990, el que describe un plan y programa orientado a desarrollar y favorecer la adquisición de aprendizajes que posibiliten el desempeño de la y el joven en la vida del trabajo, para realizar un trabajo semicualificado en forma independiente, supervisada o cooperativa.

El nivel laboral del colegio demanda constantemente a la reflexión y revisión de sus procesos de formación, ya que es el eslabón que conecta la escolaridad con el mundo laboral y es donde se debe focalizar el trabajo de transición hacia la adultez.

Sin lugar a duda, un punto crítico en la trayectoria escolar es la transición desde un nivel básico con objetivos de aprendizajes y asignatura determinadas a un nivel que aborda áreas de aprendizajes cognitivos, pero mayoritariamente vocacionales y con un foco en lo funcional. Esta transición suele llevar un tiempo para ser asumida por estudiantes y familia.

El nivel laboral, se organiza en 3 grupos de cursos por edad creciente, (laboral 1, 2 y 3) en cada curso permanecen alrededor de dos años.

Durante los 6 años que transitan en promedio cada estudiante en el nivel laboral, trabajan la adquisición de herramientas que le permitan ser más autónomos e independientes considerando sus necesidades y posibilidades. En general, los estudiantes durante el proceso de escolaridad evidencian importantes avances en todas las áreas, tanto cognitivas, socio emocionales y vocacionales. Sin embargo, es necesario problematizar algunos procesos debido a que cada estudiante demanda distintos aprendizajes y desafíos y en este punto se percibe baja claridad de la progresión de las habilidades que se espera logre cada joven. Los estudiantes pasan de curso por edad cronológica y no necesariamente por el logro de aprendizajes y habilidades propuestas. En este aspecto, se aprecia una falencia curricular que permita determinar con más precisión en qué nivel de desarrollo de habilidades se ubica el estudiante y cuál sería su progresión.

Por otro lado, se observa una baja participación de las y los jóvenes en la construcción de su plan de formación. Generalmente esas decisiones las toma el docente a cargo del curso, basado en el plan de estudio y en ocasiones tomando como referente el perfil de egreso que se declara en el PEI.

Para la construcción de un plan de trabajo no se cuenta con una ruta, progresión y graduación de la trayectoria de estas habilidades para cada estudiante en específico.

Es por ello por lo que surge la inquietud e interés de alguna innovación en el ámbito curricular que aporte a la mejora de este proceso.

3.1.3 Pregunta de la investigación

Considerando la problemática anteriormente expuesta, surgen interrogantes respecto a múltiples causales y variables que interfieren en la situación. Entendiendo que no es posible abordar simultáneamente todas, se focaliza la mirada en una en particular.

¿Cómo complementar el currículum del nivel laboral, con una progresión de habilidades que permita a las y los jóvenes transitar hacia una vida adulta activa, siendo partícipes de su proyecto personal?

3.1.4 Justificación del problema

La importancia de dar solución a la problemática anteriormente declarada tiene como objetivo, establecer recorridos posibles y pertinentes para la enseñanza y el aprendizaje de contenidos fundamentales y habilidades socio laborales en la trayectoria escolar en este nivel, así mismo, permitiría determinar con claridad las habilidades socio laborales que se requiere fortalecer y acompañar en el proceso de tránsito a la vida adulta de cada estudiante.

Dar solución permitiría además organizar y sistematizar el proceso educativo de este nivel, considerando los interés y expectativas que declaran los estudiantes.

Intervenir en esta problemática, tendería a la mejora de los procesos de monitoreo y seguimiento de los aprendizajes de las y los jóvenes, por tanto,

impactaría directamente en el proceso evaluativo de la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de este nivel.

Precisar una visión estratégica que se focalice en él o la joven y considerar su participación en las decisiones para la construcción de su proyecto de vida, fortalecería la capacidad de ejercer la autodeterminación, manejo de expectativas, fomentar la autonomía y aumentar la motivación por alcanzar las metas propuestas.

Visibilizar con más precisión la ruta que debe seguir cada joven durante los años que cursa el nivel laboral, aportaría a un punto crítico que se produce al momento del egreso del sistema escolar, en la mayoría de los casos se asume como una amenaza y se espera se sea visibilizado como una oportunidad y consecuencia natural del logro máximo de desarrollo y preparación para enfrentar la vida después del colegio.

El desarrollo de las habilidades sociolaborales acordes con el contexto de inserción laboral actual también permitirá aumentar las oportunidades y posibilidades de colocación y permanencia laboral de las y los jóvenes, las que surgen desde las prácticas iniciales internas e intermedias durante la formación y que debieran mantenerse posterior al egreso del colegio.

En resumen, generar un proceso de intervención para la mejora, permitiría entregar una respuesta educativa más pertinente, integral y contextualizada a cada joven, respondiendo al enfoque ecológico funcional.

3.1.5 Marco teórico de referencia

La presente exposición pretende dar cuenta de la revisión bibliográfica consultada sobre conceptualizaciones y perspectivas teóricas relacionadas con la investigación, aportes para orientar la problemática expuesta e iluminar la posible intervención para resolver la problemática de esta investigación acción.

La facultad distintiva de transitar progresiva y permanentemente hacia una Vida Adulta Activa, no debe interpretarse como un suceso lineal, patrón o matriz, sino como la movilización permanente y articulada de múltiples procesos resultantes de interacciones complejas que se producen entre factores personales y contextuales que van aconteciendo continua y longitudinalmente desde el nacimiento hasta la muerte, en toda área, ámbito, contexto y tiempos socialmente delimitados (Quintana Díaz, 2012, pág. 5).

La normativa vigente para escuela especial en este nivel declara en su decreto N°87/90 para Discapacidad Intelectual, aspectos muy generales sobre lo que la escuela debe entregar y desarrollar en las y los estudiantes. Explícita trabajar objetivos vinculados a favorecer la adquisición de aprendizajes que posibiliten el desempeño del joven en la vida del trabajo. Entregar una formación de tipo funcional que permita que las y los jóvenes puedan realizar un trabajo semicualificado en forma independiente, supervisada o cooperativa. Y buscar en conjunto con la familia alternativas laborales acordes a las características del o la joven.

Con estos lineamientos la escuela desarrolla un perfil de egreso que declara en su PEI. Esto es un referente para la planificación de objetivos de aprendizajes y habilidades que se proponen para los jóvenes del nivel laboral.

El desarrollo de las habilidades socio laborales en jóvenes es fundamental, más aún en aquellos que se encuentran en situación de discapacidad. El desarrollo de estas habilidades genéricas incrementa la autonomía y la participación en su entorno inmediato y la sociedad.

Las habilidades sociales se pueden definir como un conjunto de capacidades y destrezas interpersonales que nos permiten relacionarnos con otras personas de forma adecuada, siendo capaces de expresar nuestros sentimientos, opiniones, deseos o necesidades en diferentes contextos o situaciones, sin experimentar tensión, ansiedad u otras emociones negativas (Dongil Collado & Cano Vindel, 2014, pág. 2).

Tal como lo menciona Dongli & Cano (2014), la conducta socialmente hábil implica tres aspectos; conductual, personal y situacional, las que contemplan habilidades, conocimientos y el contexto en donde se desenvuelve el joven.

Estas habilidades se desarrollan en contextos auténticos, por ello, las escuelas deben ofrecer estas experiencias y considerarlas en su oferta pedagógica.

Las habilidades laborales se entienden como, "lo que una persona posee para desempeñar una función productiva en escenarios laborales usando diferentes recursos bajo ciertas condiciones, que aseguran la calidad en el logro de los resultados" (UNESCO, 2020, pág. 9).

La integración de ambas habilidades; las sociales y laborales son cruciales y muy relevantes en el desarrollo del individuo. El éxito en el ámbito social y laboral es el resultado de la conjunción del conocimiento, experiencia y la actitud que posee la persona para abordar y enfrentar los desafíos que le presenta la vida en estos ámbitos.

El mundo laboral de hoy considera y valora cada día más, el desempeño de las personas tanto en conocimientos técnicos como en las “habilidades blandas, tan necesarias para establecer relaciones interpersonales, resolver problemas y lograr mayores niveles de producción sobre la base de la creatividad y la innovación (UNESCO, 2020)”.

El proceso de TVAA, implica cambios importantes que si bien es cierto comienza desde el momento que se nace, requiere especial atención en este periodo y con ello también reflexión tanto en el ámbito personal como el contextual, para generar una relación recíproca entre la persona y el ambiente.

Estos cambios pasan por entender y considerar que, en esta transición a la vida adulta, hay un paso desde la adolescencia a la adultez, con cambios temporales, sociales donde influyen factores de carácter evolutivos, madurativos y sociales. La transición a la vida activa es un paso de la etapa escolar formativa a la laboral. He ahí su complejidad y sugerencia a abordar el proceso de manera integral.

“Los estudios realizados concluyen que los currículums funcionales son los más apropiados para la formación en la transición a la edad adulta y activa de las personas con discapacidad (Valls Fernández & Martínez Vicente, 2005, pág. 764)”.

La literatura muestra variadas propuestas y alternativas para abordar el trabajo con jóvenes en situación de discapacidad, siendo el más mencionado el currículum funcional para abordar objetivos y contenidos a través de tres

áreas: área de la vida diaria, formación laboral/ocupacional y socio personal (Valls Fernández & Martínez Vicente, 2005).

Las habilidades de la vida diaria son aquellas acciones que se ejecutan en la cotidianidad de entornos como el hogar y el tiempo libre.

Las habilidades laborales/ocupacional son las relacionadas con los hábitos de trabajo, tales como la puntualidad, asistencia, seguimiento de instrucciones, tolerancia a la fatiga, etc. También se consideran las de formación profesional y específicas para un trabajo.

Las habilidades socio personales se vinculan con el desarrollo de la autoconciencia, autoestima, relaciones interpersonales y principalmente las comunicacionales.

Según un artículo publicado por la Revista Colombiana de Educación, sobre la realidad de las personas en situación de discapacidad en Sudáfrica, el modelo de transición de la escuela al trabajo de los alumnos con discapacidad intelectual es una realidad rodeada de múltiples dificultades. Las escuelas no pueden proporcionar conocimientos y habilidades eficaces para que los jóvenes con DI puedan encontrar trabajo y vivir de forma independiente. Las familias, son el principal apoyo, pero presentan desinformación sobre lo que sucederá después de que los jóvenes egresen de la escuela, lo que genera mucha preocupación y angustia, la que suelen traspasar a sus hijos (Monaheng Sefotho, 2017).

Aun cuando la realidad sudafricana es muchísimo más compleja que la de nuestro país, no estamos exentos de retos para nuestra sociedad y en especial para el sistema educativo al momento de ofrecer y proporcionar una respuesta educativa para todas las personas en situación de discapacidad. Las políticas actuales relacionadas con la inclusión son un gran aporte y avance, pero los cambios sociales se mueven en distintos tiempos.

Por ello el papel de la educación es fundamental para educar y socializar y optimizar el desarrollo de la máxima independencia posible de las personas en situación de discapacidad.

Generar espacios de participación en el ámbito laboral con dignidad, visión, anhelos y con un proyecto de vida, los hace parte de la sociedad, les da un bienestar socio emocional y los transforma en un agente que contribuye y aporta a su entorno.

Otro concepto importante y que surge necesario desarrollar para la TVAA, es la autodeterminación. En el campo de la discapacidad intelectual, Wehmeyer (2009) define la "autodeterminación como al conjunto de actividades y habilidades que necesita la persona para actuar de forma autónoma y ser protagonista de los acontecimientos relevantes de su vida, sin influencias externas innecesarias". (Peralta López & Arellano Torres, 2014. pág. 60).

El ejercicio de la autodeterminación en el proceso de transición a la vida adulta activa favorece mejores logros y resultados posterior al egreso de la escuela, ya que lograría más autonomía y con ello mayor participación social e inserción laboral (Peralta López & Arellano Torres, 2014).

Wehmeyer, Field y Thoma (2012) afirman que, en la práctica, las posibilidades para el desarrollo de la autodeterminación se encuentran muy condicionadas al entorno y las oportunidades que ofrece el contexto (Peralta López & Arellano Torres, 2014). En este sentido la escuela puede aportar al desarrollo, desde las prácticas pedagógicas que fomenten la enseñanza centrada en la persona, creando contextos reales, interactivos y cooperativos, que incentive la participación y la toma de decisiones, resolución de problemas, autoevaluación, autoconciencia y autoconocimiento entre otras.

Además de un derecho básico, la autodeterminación es uno de los indicadores de calidad de vida, así como un objetivo educativo prioritario en el itinerario formativo de las personas con discapacidad intelectual (Peralta López & Arellano Torres, 2014).

El desarrollo de la conducta autodeterminada exige un traspaso de responsabilidad hacia la persona con DI que le permita, poco a poco, llevar las riendas de su propio proceso educativo. Si los profesores emplean un estilo extremadamente directivo y unas clases rígidamente estructuradas, limitan el desarrollo de percepciones positivas de control en sus alumnos (Peralta López & Arellano Torres, 2014).

Frente al desarrollo de estas habilidades el enfoque y abordaje metodológico que ofrecen las escuelas es relevante y crucial. Las investigaciones dan cuenta que “los ambientes educativos que enfatizan la participación activa de los estudiantes, que privilegian su autorregulación y que alientan las habilidades de comunicación, son las que realizan exitosamente la transferencia del aprendizaje hacia nuevas situaciones”. (Fadel, Bialik, & Trilling, 2016)

En conclusión, se comprende que la escuela cumple un rol esencial y tiene un gran desafío de organizar y otorgar experiencias significativas de aprendizaje para los jóvenes en situación de discapacidad. Una mirada integral del estudiante y un enfoque ecológico funcional para abordar la propuesta pedagógica posibilita construir de manera colaborativa un proyecto de vida que intente desarrollar al máximo sus talentos y capacidades, recogiendo sus intereses y motivaciones y resguardando una calidad de vida legítima.

4.- DIAGNÓSTICO

4.1 Objetivo General

Analizar la problemática sobre el proceso de desarrollo de habilidades socio laborales para la transición a la vida adulta y activa de las y los jóvenes del nivel laboral de esta escuela especial.

4.2 Objetivos Específicos

-Estudiar la información aportada de distintos actores sobre los aprendizajes desarrollados en los y las jóvenes del nivel laboral.

-Identificar qué habilidades socio laborales son más relevantes y significativas a desarrollar para una adecuada transición a la vida adulta activa de las y los jóvenes del colegio.

-Verificar si las experiencias de formación que ofrece el colegio cubren los intereses de los y las jóvenes.

-Corroborar si la información recogida responde a la problemática planteada en esta investigación.

4.3 Diagnóstico del problema

Mediante el diagnóstico se pretende reconocer, analizar y evaluar la problemática anteriormente expuesta con el objetivo de determinar si responde a un problema real que puede ser solucionado mediante una intervención.

4.4 Metodología aplicada

Se considera que una metodología de enfoque cualitativo es más pertinente y apropiada para investigar la problemática. Este enfoque permite comprender más detalladamente a las personas y sus contextos, describir situaciones, habilidades y conductas que se encuentran relacionadas con el proceso de transición a la vida adulta y necesarias de desarrollar antes del egreso de las y los jóvenes del colegio.

Se planifica el proceso diagnóstico y recolección de información en tres niveles o dimensiones, considerando a los actores claves en la recolección de información:

a).-Estudiantes del nivel:

Jóvenes entre 18 y 24 años, en situación de discapacidad con diversidad de diagnóstico y grados de discapacidad. Un porcentaje importante de ellos con varios años de trayectoria escolar en el mismo establecimiento.

Se considera importante recoger información de estos actores, ya que son el centro y foco del proceso educativo y los beneficiarios directos de la intervención y mejora.

b).-Docentes:

Educadoras diferenciales, especialistas en discapacidad intelectual, la totalidad de ellas con experiencia profesional sobre los 20 años y permanencia de varios años del ejercicio docente en este establecimiento educacional.

Se considera un agente relevante para la investigación acción debido a que cumplen funciones propias del rol docente, como planificar y evaluar los aprendizajes, orientar y acompañar a las y los jóvenes y sus familias en la

trayectoria de este nivel. Quienes también estarían involucradas en la intervención e implementación de la innovación que se propone.

c).-Terapeuta Ocupacional:

Profesional externo al colegio que colabora con 20 horas en la evaluación del perfil de empleabilidad de las y los jóvenes, colocación y seguimiento de prácticas e inserción laboral. Con más de 5 años de experiencia en esta área.

Se considera para el diagnóstico un actor clave, ya que aporta información relevante relativa al contexto laboral y las habilidades que ponen en juego los estudiantes a la hora de desempeñarse en las prácticas externas e inserción propiamente tal. Por tanto, en el proceso de diagnóstico se pretende conocer su apreciación sobre las habilidades que los estudiantes deben desplegar en las prácticas y cómo percibe el contexto laboral para la inserción de las y los jóvenes.

Los objetivos planteados para este diagnóstico se relacionan con la indagación sobre el desarrollo de habilidades y competencias que promueve el colegio y específicamente en nivel laboral. Para ello se considera como instrumento, la técnica de grupo focal y entrevista individual semi estructurada. Ambos instrumentos han sido creados específicamente para esta investigación.

A través de la técnica de entrevista, se puede indagar sobre experiencias, opiniones, valores y creencias, emociones, sentimientos, hechos, historias de vida, percepciones, atribuciones, entre otras (Hernández, 2010).

En primer lugar, se plantea como objetivo recoger información sobre las expectativas, intereses y necesidades que manifiestan las y los jóvenes en relación con el aprendizaje y sus proyecciones a futuro. Se aplica entrevista semi estructurada a estudiantes del nivel, la que se focaliza en indagar sobre

los aprendizajes, intereses, oportunidades que se perciben, expectativas y proyecciones a futuro.

En segundo lugar, se propone recoger información del contexto laboral, donde se realizan prácticas e inserción laboral. Se realiza una entrevista semiestructura a terapeuta ocupacional que trabaja con las y los jóvenes en el seguimiento de prácticas e inserción laboral.

Y, en tercer lugar, se realiza un grupo focal con docentes del nivel laboral para recoger información sobre las habilidades que se trabajan en los y las jóvenes en la trayectoria del nivel y aquellas que se perciben más deficientes en la transición a la vida adulta activa, considerando como referente el perfil de egreso y los intereses de las y los estudiantes.

La reflexión y análisis de dicha información fundamenta la toma de decisiones para innovar en la propuesta curricular para este nivel y con ello ofrecer una pertinente respuesta educativa para cada uno de los y las jóvenes de este nivel laboral.

El proceso de diagnóstico se complementa con hallazgos interpretativos e información recogida de actividades realizadas con las y los jóvenes. instancia de reflexión entre las docentes y profesionales de apoyo, sondeo informal y datos recogidos de informes y trabajos de los estudiantes proporcionado por las docentes del nivel.

4.5 Resultados del diagnóstico

El análisis de la información pretende corroborar el problema visualizado inicialmente y dar indicios de estrategias que apunten a la mejora en la intervención y dar solución a la problemática.

a) Respecto a la información recogida de los docentes del nivel a través de grupo focal son los siguientes:

En el diálogo del grupo, emergen afirmaciones realizadas por las docentes respecto a las habilidades de las y los jóvenes que se han categorizado de la siguiente manera:

-Habilidades de la vida diaria

-Habilidades laborales

-Habilidades sociales

Por recurrencia de ellas en el diálogo y relevancia que le otorgan se puede interpretar que:

Las habilidades que consideran más relevantes a desarrollar en el nivel laboral son aquellas vinculadas con habilidades básicas, (higiene, alimentación, autocuidado) y comunicacionales, esta última, considerada como imprescindibles para avanzar hacia la autonomía.

Relevan la importancia de trabajar estas habilidades desde los cursos básico, donde es imperante relevar que la familia cumple un rol fundamental.

También se menciona como relevantes aquellas habilidades de orden socio emocional y laboral tales como, responsabilidad, socialización, higiene, trabajo en equipo, respetar turno, habilidades comunicacionales en el ámbito de la pragmática y habilidades sociales de independencia personal. En este

punto debo hacer hincapié que las docentes nombran las habilidades, pero no se percibe con claridad si pudieran clasificarlas según su categoría más específica.

En relación con las habilidades que consideran importante fortalecer y trabajar, hay consenso en aquellas que tiene directa relación con las que aplican en las instancias de práctica laboral, este contexto real favorece el ejercicio de las habilidades e impacta positivamente en el logro de las habilidades que se trabajan en el colegio.

Perciben que las instancias de experiencia en un contexto real, también favorece el aspecto socio emocional y generan en las y los jóvenes muchísima satisfacción. Ofrecer prácticas externas al contexto escolar, en un ambiente grato, sensibilizado y con incentivo monetario, aumentaría el interés y motivación por superarse. En este espacio se evidencia el real desempeño y ejercicio de las habilidades socio laborales.

Respecto a los procesos que reconocen se debe mejorar, son los relacionados con recoger los intereses y motivaciones de los estudiantes para la construcción de un plan de trabajo que responda a sus necesidades, intereses y posibilidades.

Se percibe una carencia en la sistematización y gradualidad en el proceso de desarrollo de las habilidades socio laborales.

Concuerdan que el trabajo colaborativo con las familias es esencial y necesario para acompañar a las y los jóvenes en el proceso de transición a la vida adulta.

Concluyen que el enfoque de desarrollo de habilidades debe ser de orden genérico, es decir, generales y transversales que se apliquen en cualquier puesto laboral, taller protegido y contexto social donde se pueda desenvolver.

Se plantea continuar el abordaje metodológico a través de proyectos de aula y por nivel que ofrezcan a los estudiantes la posibilidad de enfrentar situaciones que permita cumplir con una tarea determinada, adecuada a sus capacidades, desafíos, mejorar la resistencia a la fatiga, tolerancia a la frustración, trato con otros, orden, higiene y organización, etc.

Concuerdan que se requiere una organización, ruta de progresión de las habilidades socio laborales, que permita saber dónde está el estudiante y hacia dónde debe avanzar sin perder el foco de enseñanza y aprendizaje.

Otro aspecto que relevan es el de fortalecer el proceso evaluativo de estas habilidades y la revisión de análisis de tareas de las funciones dentro de los proyectos planteados.

Lo expuesto permite interpretar que existe una necesidad de intervenir en el ámbito curricular del nivel laboral, para dar respuesta a la carencia y deficiencia de una línea conductora y de progresión que ilumine el proceso educativo de las y los jóvenes y que permita determinar con mayor claridad el recorrido para alcanzar el estándar o perfil de egreso.

A partir del análisis de las habilidades que frecuentemente mencionan como relevantes desarrollar, se expresa en el siguiente gráfico, utilizando la clasificación por área del currículum funcional de tres dimensiones (Valls Fernández & Martínez Vicente, 2005).



b) Respecto a la información recogida de los estudiantes con el instrumento aplicado y los hallazgos interpretativos recolectados se concluye que:

Al analizar la información que arrojan las entrevistas, se puede interpretar que los estudiantes manifiestan una variedad de intereses. Aquellos que se relacionan con el ámbito laboral y lo que desearían dedicarse luego de egresar del colegio, en su mayoría mencionan actividades vinculadas a las realizadas en el colegio, en proyectos, en prácticas internas y en prácticas laborales externas. Podríamos concluir que las experiencias ofrecidas por la institución han despertado el interés de los jóvenes.

Otro aspecto relevante de mencionar, se relacionan con las expectativas que tiene respecto al futuro, estas no estarían tan lejanas de sus posibilidades y competencias a desarrollar.

Se interpreta que tiene una buena apreciación de los aprendizajes logrados durante los años en el nivel y sienten que han aprendido mucho en la escuela. Frente a la pregunta sobre qué es lo que más le ha gustado aprender, la mayoría alude a las experiencias que se vinculan con experiencias en la dimensión del "hacer", es decir, de orden procedimental y funcional, talleres, proyectos y prácticas.

Frente a la pregunta por lo que creen que les falta para lograr aprender o lo que necesitan para lograr una determinada meta, se percibe que no hay claridad, no identifican una meta distinta o el paso siguiente en su proceso.

A continuación, se presenta un gráfico con el porcentaje de intereses que manifiestan los estudiantes que se vinculan con las experiencias ofrecidas en la escuela versus las que la escuela no ha considerado o se encuentran fuera de su cobertura.



c) Desde la tercera dimensión, la información recogida del terapeuta ocupacional del nivel se desprende lo siguiente:

En relación con las habilidades que considera indispensables para la inserción laboral, son las que llama "habilidades blandas", que cumplen un rol fundamental al igual que las habilidades de vinculación con el medio.

Se menciona que las habilidades que se evalúan en el perfil ocupacional son aquellas que se practican en actividades de la vida diaria y las de orden laboral ocupacional. En este aspecto, se menciona que los estudiantes del colegio han desarrollado habilidades importantes del ámbito socio laboral, pero que el logro de ellas es diverso y en distinto grado, aludiendo que este desarrollo es heterogéneo y depende de las capacidades de cada joven.

A continuación, una tabla que compara las habilidades que están más desarrolladas versus las que se percibe descendidas.

Competencias o habilidades desarrolladas que favorecen la inserción laboral de los estudiantes.	Competencias o habilidades observadas descendidas en estudiantes que afecta la inserción laboral
<p>Habilidades laborales básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - responsabilidad. - puntualidad - seguimiento de instrucción - disposición al trabajo - higiene (presentación laboral) <p>Habilidades Relacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> -trabajo con otros, establecer límites -entender autoridad (jerarquía) 	<p>Habilidades laborales básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - seguimiento de instrucción. - tolerancia a la fatiga <p>Habilidades laborales específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -motricidad fina.

Durante la entrevista manifiesta la importancia de compartir una ruta de trabajo en relación con las habilidades y competencias y que permita orientar el seguimiento, monitoreo y evaluación del desempeño del estudiante.

Releva la importancia de la vinculación con el medio y la articulación colegio y entorno de empleabilidad. El proceso de vinculación con las redes permitiría tener más oportunidades y diversidad para realizar análisis de puestos de trabajo y relacionarlas con los intereses y motivaciones de los jóvenes.

Con ello se cumple con el rol de educar los distintos contextos y entornos donde se desarrolla el puesto de trabajo y a las personas que se vinculan con el joven, es decir, se informa, educa y concientiza sobre la discapacidad.

4.6 Conclusión diagnóstico

A partir del análisis de la información recogida en el proceso de diagnóstico nos permite llegar a algunas afirmaciones.

En el nivel laboral de la escuela especial converge un conjunto de procesos complejos que requieren de constante atención y evaluación.

La articulación de la información recogida en las tres dimensiones consideradas en este diagnóstico es fundamental y necesaria para dar respuesta a los requerimientos y necesidades de las y los estudiantes y el entorno.

La intervención que se vislumbra abordaría una arista de las tantas variables que emergen en este proceso educativo, pero se entiende que la innovación de un punto del proceso tendría efectos colaterales que permitirían mejorar e impactar al sistema en su conjunto. Iniciar con una innovación podría habilitar para que posteriormente se aborden otras variables que finalmente fortalezcan la propuesta educativa del nivel laboral del colegio especial.

La intervención se centraría en responder de una manera oportuna y pertinente a la necesidad de organizar y graduar progresivamente las habilidades socio laborales a desarrollar por cada estudiante, necesarias para que las y los jóvenes puedan transitar a la vida adulta siendo protagonista de su proceso respondiendo a un enfoque ecológico y funcional.

5. INTERVENCIÓN

A partir de la información recogida en el proceso de diagnóstico, se propone una intervención e innovación de tipo curricular. Específicamente, la elaboración de un complemento curricular que se construya de manera colaborativa por los actores claves y que evidencie la progresión de habilidades socio laborales para estudiantes del nivel laboral, que articule los objetivos planteados en el decreto de educación especial N°87 y el perfil de egreso declarado en el PEI. Con ello, se intenta resolver la problemática planteada en el presente seminario.

5.1 Diseño de la intervención

El proceso de diseño de la intervención considera un plan de acción centrado en dos objetivos:

- 1.- Constituir y fortalecer un grupo de trabajo:** con el objetivo de generar espacios de reflexión y discusión en torno al tema y de cómo realizar las mejoras en el proceso educativo que permitan acompañar de mejor manera a las y los jóvenes en su transición a la vida adulta.
- 2.- Elaborar Progresiones de habilidades socio laborales:** que permita conectar objetivos declarados en currículum ministerial y el perfil de egreso

del colegio, para ser aplicadas en la trayectoria educativa de las y los jóvenes del nivel laboral.

En relación con el primer objetivo de constituir un grupo de trabajo, se considera participen:

a).- Tres docentes de educación diferencial: quienes cumplen rol de profesora jefe de los cursos del nivel laboral. Todas ellas con amplia experiencia y trayectoria en educación especial. Han compartido el trabajo en este nivel desde hace 2 años.

b).- Terapeuta ocupacional: profesional externo que aborda el proceso de selección y de acompañamiento de la inserción de práctica laboral de las y los jóvenes del establecimiento.

c).- Jefa de unidad técnica pedagógica del establecimiento: quien lleva en el cargo tres años.

Se planifica cuatro reuniones formales de trabajo, con los siguientes objetivos:

- Socializar, compartir, analizar y discutir los resultados obtenidos en el proceso de diagnóstico de la presente tesis.
- Reflexionar sobre la propuesta de intervención e innovación curricular sobre la elaboración de las progresiones de habilidades sociolaborales para los estudiantes del nivel laboral.
- Presentar el documento de trabajo sobre de las progresiones de habilidades socio laborales.
- Reflexionar sobre los resultados de evaluación del documento elaborado que describe las progresiones de habilidades socio laborales.

Respecto al segundo objetivo: la elaboración de las progresiones de las habilidades socio laborales, se considera en su construcción la información recogida en el grupo de trabajo y la investigación bibliográfica realizada sobre el tema y declarada en este informe.

La estructura considerada para la elaboración de la matriz de progresiones de habilidades sociolaborales contempla dos áreas:

- a) Habilidades sociales
- b) Habilidades para el trabajo

Ambos ámbitos se enmarcan en un enfoque ecológico funcional que incorpora el desarrollo de las habilidades para el siglo XXI y que apoye de mejor manera el tránsito a la vida adulta y activa fortaleciendo lo más posible la autonomía e independencia de las y los jóvenes.

Se planifican las siguientes acciones para la implementación de esta intervención.

Planificación Intervención acción.													
Acción	mes, semana												
	mayo				junio					julio			
	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4
1.-Socializar datos del diagnóstico con grupo de trabajo. (1era sesión)													
2.-Discutir y proponer intervención con grupo de trabajo. (2da sesión)													
3.-Elaborar instrumento curricular de progresiones de habilidades socio laborales.													
4.-Entregar documento de progresiones socio laborales al grupo de trabajo. (3era sesión).													
5.-Construir instrumento de evaluación de las progresiones de habilidades socio laborales.													
6.-Aplicar instrumento de evaluación de las progresiones de habilidades socio laborales.													
7.-Analizar la información recogida con el instrumento de evaluación.													
8.- Socializar y reflexionar sobre resultados obtenidos de la evaluación de las progresiones con el grupo de trabajo. (4ta sesión)													

5.2 Desarrollo de la intervención

Es necesario se mencione que el contexto en que se desarrolla esta investigación acción es un contexto de contingencia sanitaria nacional y mundial, debido a la pandemia por COVID19. Aun cuando, en la aplicación de dicha intervención se intenta considerar este contexto, algunas acciones se ven afectadas en el tiempo de su aplicación y ejecución.

Se menciona este aspecto ya que este contexto, exigió grandes desafíos para el sistema educativo nacional, donde los docentes y comunidad educativa tuvo que sortear diversas dificultades para mantener la continuidad del funcionamiento del establecimiento y el proceso educativo de los estudiantes. Se enfrenta un nuevo escenario educativo en una modalidad de tipo remota, con clases sincrónicas y asincrónicas. Esta situación puso a prueba la flexibilidad, constancia y creatividad de todos quienes participan del proceso educativo (docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familia). Sin embargo, ha sido una oportunidad de evidenciar distintos procesos y elementos que acompañan el desarrollo integral de las y los jóvenes del nivel laboral. Las docentes del nivel manifiestan que han podido observar aspectos del estudiante que no se visibiliza en el aula y en las conversaciones con las familias. Todos estos antecedentes han aportado a la investigación acción y confirmado lo relevante de incorporar en la matriz de progresiones las habilidades socio emocionales, para la vida y el trabajo.

La metodología de trabajo con el grupo del nivel laboral ha sido a través de reuniones formales de trabajo y en espacio destinados para la coordinación de nivel. Estas, se dieron de manera virtual con la aplicación zoom, cuando la escuela funciona de manera remota y presencial en momentos que la escuela retorna a clases presenciales.

En estas instancias también surgen interesantes reflexiones que trascienden la intervención propiamente tal, pero que nutren la investigación e incentivan la implementación a corto y mediano plazo. La discusión también apunta sobre el abordaje metodológico y trabajo de las habilidades socio laborales, las formas de diagnosticar y evaluar el proceso.

En esta misma línea emerge la necesidad de formalizar los intereses y decisiones de las y los jóvenes en un plan de proyecto de vida, elaborando así, un plan futuro, que considere expectativas, intereses, compromisos y habilidades sociolaborales necesarias para su autonomía e independencia.

Es importante mencionar que cada nivel laboral cuenta con el apoyo en aula de un técnico en educación diferencial, las que no han podido participar de las reuniones formales, dado que están en el aula acompañando a docentes de asignaturas al momento de las reuniones, sin embargo, la información de la intervención la reciben a través de la profesora jefe.

Una situación similar ocurre con los profesores de asignatura que trabajan con los jóvenes del nivel laboral, la información de la intervención la reciben a través de la jefa de unidad técnica pedagógica.

El propósito central de la propuesta de elaborar una matriz de progresiones es brindar una perspectiva orientadora que permita organizar experiencias pedagógicas, con intencionalidad, significado y trascendencia de los objetivos planteados para cada estudiante.

Las progresiones de habilidades socio laborales pretende ser un complemento curricular, instrumento de seguimiento y evaluación para la toma de decisiones y mejora de los procesos, las que deberán responder a las necesidades, intereses y requerimientos de la y el joven, determinando los niveles de autonomía y proyección en el ámbito socio laboral.

Con respecto al desarrollo de esta matriz, es importante relevar que se organiza en dos grandes ámbitos; **Habilidades intra e interpersonales y habilidades para el trabajo.**

En relación con el primer ámbito, las habilidades intra e interpersonales, las progresiones se construyen considerando el desarrollo de tres áreas principalmente:

- Área emocional, cuyo objetivo principal es el logro de la autonomía emocional acorde a su edad y características cognitivas.

- Área socio emocional, centrado en desarrollar habilidades de regulación emocional en su comportamiento esperado para su edad y considerando sus capacidades cognitivas.

- Área Bienestar emocional, donde el objetivo es lograr al máximo su autonomía emocional.

La construcción de la matriz se realiza a partir del desglose de las áreas anteriormente mencionadas, las que son inmensamente relevantes para el desarrollo integral del ser humano y que favorecen profundamente la adaptación en sociedad.

El desarrollo de competencias socio emocionales impactan en todas las áreas de la vida de la persona e influyen en los procesos de aprendizaje, en las relaciones interpersonales, en la solución de problemas e incluso en la permanencia en un puesto de trabajo, lo que favorece el bienestar y desarrollo integral del ser humano.

Para la elaboración propiamente tal de la matriz se toma la habilidad en el que se considera en su desarrollo máximo y se construye la progresión inferior tomando elementos, los que se simplifican en contenido y proceso cognitivo. En esta tarea es y seguirá siendo relevante la colaboración de los

actores claves para mejorar dicha propuesta. Finalmente se llega a un documento que se concibe como instrumento de trabajo, el que debe analizarse, complementarse, corregirse y enriquecerse permanentemente en colaboración con el equipo de trabajo.

El segundo ámbito de las progresiones se relaciona con las habilidades para el trabajo, en las que se distingue:

- Habilidades generales para el trabajo, estas se encuentran estrechamente vinculadas con las habilidades para el siglo XXI.
- Habilidades específicas para el trabajo, las que se vinculan más estrechamente con aquellas que se despliegan necesariamente en espacio con otros en un contexto escolar, de formación y laboral.

Ambos tipos de habilidades permiten a las y los jóvenes enfrentar los desafíos que surgen de la interacción con el medio y que apuntan a desarrollar una mejor adaptación e inserción socio laboral.

En relación con el cumplimiento de la programación de acciones planificadas inicialmente, hubo algunos cambios debido a la situación de pandemia por COVID19.

Planificación Modificada de la intervención acción.															
ACCIONES	MES, SEMANA														observación
	mayo				junio					julio					
	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4		
1.-Socializar datos del diagnóstico con grupo de trabajo. (1era sesión)															Realizada
2.-Discutir y proponer intervención con grupo de trabajo. (2da sesión)															Realizada
3.-Elaborar instrumento curricular de progresiones de habilidades socio laborales.															Se atrasa una semana
4.-Entregar documento de progresiones socio laborales al grupo de trabajo. (3era sesión).															Se atrasa una semana
5.-Construir instrumento de evaluación de las progresiones de habilidades socio laborales.															Se atrasa una semana
6.-Aplicar instrumento de evaluación de las progresiones de habilidades socio laborales.															Se atrasa aplicación, interfiere con vacaciones docentes
7.-Analizar la información recogida con el instrumento de evaluación.															Realizada
8.- Socializar y reflexionar sobre resultados obtenidos de la evaluación de las progresiones con el grupo de trabajo. (4ta sesión)															Agendada para jornada de evaluación trimestral

5.3 Evaluación la intervención

Para evaluar la intervención de este presente seminario, se envía a cada experto el documento de la matriz de progresiones para su lectura y revisión. Posteriormente en el caso de las docentes en reunión de coordinación se discute el documento de manera general y se comenta en algunos puntos la progresión planteada. Se entrega el instrumento de evaluación para que puedan contestar de manera individual. Días después se recibe el instrumento para su análisis e interpretación de los datos.

En el caso del terapeuta ocupacional y la directora del establecimiento, se le envía la información de la matriz de progresiones y el instrumento para su evaluación.

El instrumento de evaluación presentado es una escala de tipo sumativa que pretende determinar el grado de conformidad sobre la propuesta de progresiones de habilidades sociolaborales para las y los jóvenes entre 18 y 24 años del nivel laboral de la escuela especial.

A continuación, se expone lo relativo al instrumento de evaluación:

Instrumento: Escala sumativa de Likert

Cantidad de ítems: 8 afirmaciones

Niveles de medición: 5 niveles

Nivel	Puntaje
Totalmente en desacuerdo	-2
En desacuerdo	-1
Indiferente	0
De acuerdo	1
Totalmente de acuerdo	2

Se solicita evaluar la matriz de progresiones socio laboral a los siguientes participantes:

- Tres docentes del nivel laboral.

Se considera relevante la opinión de las docentes debido a que son quienes utilizan directamente los elementos curriculares, organizan y planifican los procesos de enseñanza y aprendizaje. Las docentes cumplen el rol de profesoras jefes y el abordaje de la mayoría de las áreas del trabajo del nivel laboral, además son el nexo de la alianza escuela y familia.

- Terapeuta ocupacional externo que trabaja en el nivel.

Es importante su opinión porque nos entrega información sobre los requerimientos y exigencias que emergen en el contexto real donde se desempeña el estudiante, tanto en sus prácticas externas como en una inserción laboral.

- Directora del establecimiento.

Interesa su aporte porque es quien vela y dirige los lineamientos del centro educativo queden estar en sintonía con el proyecto educativo institucional y los planes de mejoramiento educativo.

Tabla resumen con resultados cuantitativos del instrumento aplicado

Item	Totalmente en desacuerdo. -2	En desacuerdo -1	Indiferente 0	De acuerdo 1	Totalmente de acuerdo 2	Puntaje por ítem	% por ítem
1.- La incorporación de habilidades para el siglo XXI en las progresiones socio laborales es un desafío complejo para las y los jóvenes del nivel laboral.		X		X	X X	4	50%
2.- La propuesta de plantear dos ámbitos las progresiones. Es decir, habilidades intra e interpersonales y habilidades para el trabajo, le parece asertiva.					X X X X	8	100%
3.- Las progresiones propuestas son abordables pedagógicamente en el transcurso de los 6 años que contempla el nivel laboral.				X	X X X	7	87,6%
4.- Las progresiones propuestas es un complemento curricular que conecta los objetivos planteados en el decreto N°87 con el perfil de egreso declarado en el Proyecto Educativo Institucional.				X X X	X	5	62,5%
5.- Las progresiones propuestas permitirían identificar con certeza en qué nivel se encuentra el o la estudiante y hacia dónde debe avanzar en su desarrollo.				X	X X X	7	87,6%
6.- La propuesta de progresiones puede considerarse como un elemento para la evaluación de las y los jóvenes en el transcurso y permanencia en el nivel laboral.					X X X X	8	100%
7.- Las progresiones propuestas pueden complementarse y mejorar agregando otras habilidades.					X X X X	8	100%
8.- Las progresiones permiten identificar el desarrollo de todas y todos los jóvenes independientemente de sus características y necesidades.				X	X X X	7	87,6%
TOTAL, PUNTAJE		-1		7	48	54	
% de conformidad							84,3%

Los resultados obtenidos de la evaluación de los expertos son cuatro, debido a que una docente se encuentra con licencia médica al momento de realizar dicha evaluación.

Según los resultados que arroja la escala de Likert, el grado de conformidad de la propuesta de progresiones de habilidades socio laborales es de 84,3%.

Se puede interpretar que los ítems con un mayor porcentaje de conformidad son aquellos relacionados con la propuesta de organizar en dos ámbitos las progresiones, es decir, habilidades intra e interpersonales y habilidades para el trabajo.

También hay un alto grado de conformidad sobre la propuesta de considerar las progresiones como un elemento para la evaluación del proceso de los y las jóvenes durante la trayectoria y permanencia en el nivel laboral.

Hay coincidencias que la propuesta planteada es un documento que puede complementarse y mejorar en relación con el desarrollo de las progresiones de habilidades.

Un aspecto que presenta gran diversidad en el grado de conformidad de la propuesta de progresiones es referente al desafío de incorporar las habilidades para el siglo XXI. Se puede interpretar que esta diversidad de respuestas se debe en gran medida a que este aspecto es nuevo en el nivel laboral y que no hay experiencia en el trabajo con las y los estudiantes, ya que sólo se ha abordado de manera muy incidental. En la actualidad es un aspecto que no se consigna en las planificaciones, aun cuando las docentes manifiestan considerarlo en las clases de manera emergente, no hay evidencias de ello en las planificaciones ni de qué manera se abordan y trabajan.

En relación a si las progresiones son un puente o conexión entre los objetivos planteados en el decreto N°87 y el perfil de egreso, el instrumento arroja un grado de conformidad del 67%, se interpreta que es un aspecto que debe abordarse a continuación de este proceso de intervención, debido a que ha sido un tema recurrente en las instancias de trabajo grupal, a la luz de la construcción de estas progresiones, surge la necesidad de revisar el perfil de egreso declarado en el Proyecto Educativo. Se menciona como objetivo, actualizar la mirada y el estándar que se espera alcanzar en las y los jóvenes, acorde con los nuevos tiempos, oportunidades y desafíos que enfrentan las personas en situación de discapacidad.

No se expresa ningún ítems en totalmente en desacuerdo, lo que se interpreta que la matriz de progresiones va en la línea y enfoque consensuado.

Respecto al cumplimiento de la programación diseñada para esta intervención, se modifican las fechas propuestas inicialmente para algunas acciones planificadas, debido a cierta dificultad para concretar las reuniones de coordinación con el equipo, principalmente por situaciones emergentes relativas al contexto sanitario. Los cambios de modalidad del colegio de presencial a remoto por la pandemia COVID19, implican cambios de horarios de atención de estudiantes y tiempos de colaboración. La sobrecarga laboral en este nuevo escenario impidió que se implementara de mejor manera la intervención, sin embargo, se valora y destaca el compromiso y disposición de todos los miembros del equipo de trabajo. Así también, el apoyo de la dirección del colegio para flexibilizar las instancias de coordinación y disponer los tiempos para la ejecución de dicha intervención. Se calendariza la socialización de la propuesta a la comunidad educativa en la jornada de evaluación del segundo trimestre.

En resumen, a partir de la información recogida en la evaluación de la intervención, esta da cuenta de que la propuesta de Progresiones de Habilidades sociolaborales para las y los jóvenes del nivel laboral, responde en gran medida a la problemática expuesta en esta investigación acción. Sin embargo, es factible de mejorar, complementar y profundizar para su implementación. Esta intervención considera como de alto valor la conformación de un equipo de trabajo, en el que se aprecia, motivación, compromiso y trabajo colaborativo. Esto ha sido crucial para el desarrollo de la innovación. Los aportes de cada miembro del equipo han permitido tener una mirada más sistémica e integral tanto de la problemática como de la intervención.

La dirección resguarda que la propuesta esté vinculada con la propuesta educativa del colegio y la factibilidad de llevarla a cabo.

La colaboración desde las docentes permite que esta intervención se concrete y opere en el trabajo de enseñanza y aprendizaje dentro del aula. También nutre el trabajo en equipo dentro del mismo nivel y entre las docentes de estos tres cursos laborales.

La mirada desde el terapeuta ocupacional permite hacer un nexo desde el aula al exterior, lo que ayuda a proyectar las habilidades que requieren los y las estudiantes para incorporarse en el mundo laboral y social según sus capacidades de cada estudiante le permitan.

6. CONCLUSIONES

Sin lugar a duda, la experiencia de investigación acción que da cuenta este informe de seminario, se considera como una gran oportunidad de aprendizaje, no solo para quien lidera y participa de ella, sino, de algún modo impacta en quienes colaboran y aportan a este proceso. Los y las estudiantes serán directamente los beneficiarios de aquello y en este aspecto se interpreta que el objetivo de dar respuesta a la problemática ha sido mayoritariamente resuelto. Sin embargo, surgen nuevos desafíos que desde la mirada de la investigación acción puede ser una gran oportunidad para impactar no sólo en el nivel que plantea esta investigación - acción, sino en toda la comunidad educativa.

Las instancias de reflexión y discusión fueron un incentivo para abordar temas que complementa la propuesta de progresiones de habilidades socio laborales. En esta se visualizan varios aspectos que quedan como impacto de esta intervención para que posteriormente sean abordados con más profundidad, algunos a corto y mediano plazo. entre ellos los siguientes:

- a) El documento de Progresiones de Habilidades sociolaborales se concibe como un documento de trabajo, entendiéndolo con ello, que será revisado, complementado y corregido de manera regular por el equipo del nivel y socializado con la comunidad, esperando a futuro sea institucionalizado.

- b) La Matriz de Progresiones de Habilidades propuesta será un instrumento curricular que ilumine el proceso educativo de las y los jóvenes, es decir, podrá considerarse como instrumento de diagnóstico, seguimiento y evaluación.

- c) Considerar el perfil de egreso para esta intervención ha generado la necesidad de actualizarlo para que pueda estar más acorde a los estándares que se requiere alcancen las y los jóvenes para responder más asertivamente a los desafíos actuales y futuros.
- d) La favorable continuidad y consolidación de un equipo de trabajo colaborativo y participativo que se constituye no sólo con las docentes del nivel laboral, sino también, con la incorporación de manera estable y regular del terapeuta ocupacional.
- e) Proyectar el estudio y adaptación de instrumentos de evaluación para determinar el perfil de empleabilidad y otros instrumentos que permitan trabajar de manera coordinada en aula y espacio de práctica externas.
- f) El alto compromiso y motivación ha permitido la planificación para este segundo semestre 2021 de dos talleres de apresto laboral para un grupo importante de estudiantes del nivel laboral. Los que serán implementados por el terapeuta ocupacional.
- g) A la luz de las progresiones surge la problemática relativa a la práctica docente y la manera de conducir el desarrollo de estas habilidades para la transición a la vida adulta. Para ello, se visualiza que la metodología de Aprendizaje Basado en Proyecto es una propuesta muy pertinente para acompañar el desarrollo de habilidades socio laborales, ya que permite abordar de manera integrada los objetivos, activando las habilidades de todo orden propuestas en la matriz. El equipo de nivel ha comenzado a estudiar esta propuesta metodológica para

formalizarla, considerando las necesidades e intereses de las y los jóvenes.

- h) Un desafío y proyección muy importante es lo relativo a dar respuesta a los intereses de los estudiantes y su capacidad de decisión en su proceso formativo y transición a la vida adulta. En este punto, se proyecta aplicar el modelo "Plan Futuro", que a grandes rasgos analiza las expectativas, intereses, posibilidades, oportunidades y contexto del estudiante, para diseñar su proyecto de vida, el que se acompaña y orienta hasta su egreso de la escuela.

Una experiencia importante y muy relevante para quien lidera esta investigación - acción es haber sido invitada a compartir esta innovación en la última reunión de redes de escuelas especiales de la provincial de la zona oriente realizada en agosto. Representando al colegio y comentando sobre el abordaje en el nivel laboral, se explica el proceso que se está llevando a cabo y el que se reporta en este informe de seminario. Aun cuando se reciben muy buenos comentarios y felicitaciones, se comprende que esta intervención es un pequeño aporte que debe enriquecerse y perfeccionarse, pero que sin lugar a duda es una puerta a una mejora profunda y trascendental para la comunidad escolar que se interviene y con seguridad surgirán muchos e interesantes desafíos por delante.

Sin lugar a duda el surgimiento de estos desafíos son una gran tarea que sabemos requiere de tiempo y dedicación, pero por sobre todo de motivación, compromiso y trabajo en equipo. En este sentido, esta investigación acción ha movilizadado aquello y se espera se mantenga y surjan nuevos procesos para la mejora de la enseñanza y aprendizaje de esta comunidad escolar.

7.- BIBLIOGRAFÍA

- Dongil Collado, E., & Cano Vindel, A. (2014). *HABILIDADES SOCIALES*. Sociedad Española para el estudio de la Ansiedad y el Estrés (SEAS).
- Fadel, C., Bialik, M., & Trilling, B. (2016). *Educación en cuatro dimensiones: Las competencias que los estudiantes necesitan para su realización*.
- Hernández. (2010). "Recolección y análisis de los datos cualitativos".
- Jauregui, V. (2017). *La Inclusión Laboral de las personas con discapacidad: un estudio entre España y México*.
- MINENUC. (1990). *Planes y Programas de Estudios para personas con deficiencia mental*. Chile: Mineduc.
- Monaheng Sefotho, M. (2017). *Transición educativa de estudiantes con discapacidad*.
- Peralta López, F., & Arellano Torres, A. (2014). *La autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual; situación actual en España*. *CES Psicología*, 67.
- Quintana Díaz, M. J. (2012). *Apoyos para la Transición hacia una Vida Adulta Activa: Propuesta Progresiva de Aprendizajes Vitales*. Santiago: Pronos.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Paidós.
- Tierra, C. M. (2019). *Proyecto Educativo Institucional*.
- UNESCO. (2020). *¿Cómo gestionar la evaluación de las habilidades sociolaborales de las personas con discapacidad desde el gobierno local?*
- Valles, M. S. (2007). *Entrevistas cualitativas*.
- Valls Fernández, F., & Martínez Vicente, J. M. (2005). *Discapacidad y Transición a la vida activa*. *Red de revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*.
- Waissbluth, M. (2018). *Educación para el siglo XXI*. Chile: Fondo de Cultura Económica.

8.- ANEXOS

8.1 Matriz de Progresiones socio laborales

PROGRESIONES SOCIO LABORALES PARA NIVEL LABORAL

El currículum del nivel laboral se enmarca en la normativa vigente, decreto N°87/90 que, en términos generales tiene como propósito favorecer el desarrollo integral de las y los jóvenes, una adecuada interrelación con el entorno y la adquisición de aprendizajes que posibiliten el desempeño en la vida del trabajo. Tal como lo declara el proyecto educativo institucional, el propósito es “propiciar y potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, socio afectivas, comunicativas y físico-recreativas que favorezca los aprendizajes, la independencia y autonomía para asegurar la transición a la vida adulta en un enfoque ecológico funcional”.

Entenderemos desde el Enfoque Ecológico, la capacidad que tiene todo estudiante de aprender independientemente del tipo y grado de discapacidad. Este enfoque atiende a la historia personal y a las interacciones que establece en su contexto familiar y cultural. Se considera clave la participación del estudiante, por ello es relevante conocer sus intereses, expectativas, sueños, preocupaciones, historia de vida y sus particularidades, considerando a su familia participe en la toma de decisiones respecto a la propuesta curricular.

Consideramos desde el Enfoque Funcional, la pertinencia y funcionalidad de la enseñanza, de los aprendizajes y su proyección hacia el futuro. Por ello, se favorece las generalizaciones y transferencias, así como la adecuación de los componentes del currículo.

El enfoque ecológico se debe centrar en el diseño de las experiencias de aprendizaje que permitan desarrollar destrezas funcionales y académicas básicas para le sean importantes y significativas, que estén de acuerdo con la edad cronológica, que le favorezcan la relación con otros y cumplir lo más

autónomamente posible con el desarrollo de actividades propias de la vida diaria.

El propósito de la propuesta de progresiones es brindar una perspectiva orientadora que permita organizar experiencias pedagógicas, con intencionalidad, significado y trascendencia a los objetivos planteados para cada estudiante.

Las progresiones de habilidades socio laborales pretende ser un complemento curricular, instrumento de seguimiento y evaluación para la toma de decisiones y mejoras, las que deberán responder a las necesidades, intereses y requerimientos de la y el joven, determinando los niveles de autonomía y proyección en el ámbito socio laboral.

AREA HABILIDADES INTRA E INTERPERSONALES				
NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5
Sub área: emocional				
Objetivo: Lograr autonomía emocional				
Tomar conciencia de las propias emociones y la de los demás, reconoce en sí mismo y en otros las emociones básicas (Miedo-alegría-tristeza - ira- asco - sorpresa).	Evidenciar conciencia emocional, reconocer matices de emociones y las regula. Es decir, evidencia capacidad para expresar las emociones de forma apropiada.	Evidenciar conciencia emocional, reconocer matices de emociones, regulación de conducta y autonomía emocional	Evidenciar autonomía emocional regulando su autoestima, automotivación, autoeficacia emocional, responsabilidad, actitud positiva, análisis crítico de normas sociales y resiliencia.	
Sub área: socio emocional				
Objetivo: Regular emocionalmente su comportamiento				
Dominar habilidades sociales básicas como escuchar, saludar y despedirse, dar las gracias, pedir por favor, pedir disculpas y esperar turno manteniendo una actitud dialogante.	Evidenciar respeto por los demás, aceptando y apreciando las diferencias individuales y grupales y valorando los derechos de todas las personas.	Evidenciar comunicación receptiva de atender a los demás tanto en la comunicación verbal como no verbal para recibir los mensajes con precisión.		
Iniciar y mantener conversaciones, expresar los propios pensamientos y sentimientos con claridad, tanto en comunicación verbal como no verbal,	Mantener un comportamiento equilibrado y regulado para defender y expresar los propios derechos, opiniones y sentimientos, al mismo tiempo que respeta a los demás,	Identificar, resolver y anticipar situación de conflicto social y problemas interpersonales y los afronta resolutivamente.	Identificar situaciones que requieren una solución o decisión preventiva y evaluar riesgos, barreras y recursos. Afrontando los conflictos en forma positiva, aportando soluciones constructivas, negociando y mediando.	Reconducir situaciones emocionales, activando estrategias de regulación emocional en otros.
Plantear preguntas y problemas esenciales, formándose de manera clara y precisa.	Recopilar y evaluar información relevante usando ideas abstractas para interpretarlas de manera efectiva y justa.	Llegar a conclusiones y soluciones bien razonadas, comparándolas contra criterios y estándares relevantes.	Pensar de manera abierta en el pensamiento alternativo, reconociendo y evaluando, conforme sea necesario, sus suposiciones, implicaciones y consecuencias prácticas.	Comunicar de manera efectiva con los demás al buscar soluciones para problemas complejos

Sub área: Bienestar emocional				
Objetivo: Lograr autonomía emocional				
Fijar objetivos positivos y realistas. Algunos a corto plazo (para un día, semana, mes); otros a largo plazo (un año, varios años).	Tomar decisiones sobre tiempo libre, que acontecen en la vida diaria, asumiendo la responsabilidad por las propias decisiones, tomando en consideración aspectos éticos, sociales y de seguridad.	Adoptar una actitud favorable al bienestar. Acepta el derecho y el deber de buscar el propio bienestar, ya que con ello puede contribuir activamente.	Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos diarios de la vida, ya sean personales, profesionales, familiares, sociales, de tiempo libre.	
Reconocer los propios derechos y deberes de pertenencia y participación ciudadana.	Participar activa, crítica y responsablemente en el ejercicio de valores cívicos; respetando los valores multiculturales y la diversidad.			
ÁREA DE HABILIDADES PARA EL TRABAJO				
NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5
Habilidades generales para el trabajo				
Evidenciar autonomía en actividades de alimentación, higiene y vestimenta.	Demostrar autonomía en su autocuidado y presentación personal, ajustada al contexto, vistiendo adecuadamente para un contexto de ámbito laboral y social-	Mantener una conducta de higiene aceptable a los distintos contextos en los que se vincula.		
Ubicarse territorialmente, reconociendo rutas y recorridos habituales.	Ser autónomo en el traslado de tramos cercanos de su entorno próximo	Ser independiente en su traslado, implicando el uso de locomoción colectiva.		
Reconocer dinero efectivo y estimar su valor.	Manejar dinero en efectivo.	Manejar dinero en efectivo, tarjeta bip, tarjeta bancaria en forma autónoma.	Manejar dinero en efectivo, tarjeta bip, tarjeta y documentos bancarios en forma autónoma.	Usar servicios públicos como banco, compras en el supermercado, uso de teléfono público, uso de cajero y transporte público.

Comprender y seguir instrucciones básicas, como: tome asiento, muéstreme sus papeles, diríjase al baño.	Responder y ejecutar órdenes y solicitudes de una tarea asignada.	Responder a órdenes y solicitudes de una tarea asignada en el ámbito escolar/laboral de manera directa y sin distraerse con otras funciones.		
Manejar lecto escritura funcional, leer y escribir palabras simples (nombre y firma).	Manejar lecto escritura funcional: Implica poder leer y escribir palabras simples (nombre y firma) y/o decodificar a través de simbología. Por ej. No fumar, peligro, no pasar.	Manejar la lecto escritura funcional para desenvolverse adecuadamente y responder a las necesidades del medio.		
Reconocer, comprender y diferenciar el ambiente laboral de uno educacional, familiar o de amigos.				
Enfrentar pequeños cambios tolerando de manera inmediata o paulatina la modificación de un esquema o itinerario de funciones, con el propósito de incorporar nuevas funciones en el desempeño				
Ordenar materiales y artículos que ha usado en su tarea.	Mantener un orden general de materiales y artículos de su rutina de trabajo.	Mantiene un orden general de materiales y artículos de su rutina de trabajo, empezando y terminando un ciclo o jornada escolar/laboral.		
Habilidades específicas para el trabajo				
Reconocer la urgencia de alguna tarea entre acciones que debe realizar.	Priorizar entre acciones imprescindibles y acciones postergables.	Priorizar entre acciones imprescindibles y acciones postergables, realizando al final del día todas las acciones encomendadas.		

Reconocer una situación de problema y buscar ayuda para resolver.	Identificar una situación de problema, buscar ayuda con la persona pertinente para su resolución.	Resolver en forma autónoma dificultades emergentes que puedan resolverse sin aviso o con el apoyo de compañero próximo.	Resolver de manera ajustada problemas y situaciones de conflicto, actuando de manera proporcionada e informando de manera asertiva al jefe directo.	Delega y distribuye eficazmente la toma de decisiones y otras responsabilidades hacia la persona más adecuada.
Comunicar de manera respetuosa a la autoridad y compañeros.	Comunicar de manera respetuosa con la autoridad y compañeros, diferenciando entre relaciones de amistad y relaciones laborales.	Relacionarse de manera efectiva con la autoridad y compañeros, diferenciando entre relaciones de amistad y relaciones laborales. manteniendo un trato respetuoso y formal con jefaturas.	Relacionarse de manera efectiva con la autoridad y compañeros, diferenciando entre relaciones de amistad y relaciones laborales. manteniendo un trato respetuoso y formal con jefaturas y estableciendo límites adecuados con amistades.	
Mantener una buena asistencia y puntualidad en la jornada de trabajo.	Adecuarse a horarios y jornadas, con buena asistencia, puntualidad y justificando oportunamente inasistencias.			
Evidenciar agrado y confort con la tarea propuesta.	Evidenciar agrado y confort con el desempeño y evidenciando ganas de aprender y mejorar.	Mantener motivación con el desempeño formal, ganas de aprender y proyección en el puesto de trabajo.	Evidenciar Interés y motivación por trabajar, generar ingreso económico o alta capacidad y disposición a adaptarse a distintas exigencias.	
Evidenciar buena disposición de actuar, sentir y/o pensar en torno a las necesidades que emergen del contexto y de las propuestas que se le ofrecen.	Evidenciar capacidad para enfrentar con flexibilidad y versatilidad a situaciones nuevas y emergentes.	Adaptarse al cambio siendo capaz de enfrentar con flexibilidad y versatilidad situaciones nuevas y aceptar de manera positiva y constructiva.		
Colaborar y cooperar con los demás para el logro de un objetivo.	Colaborar y cooperar con los demás aportando lo mejor de sus competencias al logro de resultados del equipo.			

Presentar recursos e ideas para la solución de un problema.	Tener iniciativa y presentar recursos, ideas y métodos novedosos y concretarlos en acciones.	Proponer soluciones y/o alternativas novedosas e imaginativas para el mejoramiento de procesos funcionales y estrategias promocionales.	Crear e innovar proponiendo soluciones y/o alternativas novedosas e imaginativas para el mejoramiento de procesos funcionales y estrategias para la mejora del proyecto.	
Cooperar y cumplir con compromiso con los miembros de su equipo, guiándolos y orientándose hacia el logro de los resultados	Cooperar y cumplir con compromiso con los miembros de su equipo, guiándolos y orientándose hacia el logro de los resultados, bajo un ambiente de respeto.	Cooperar y cumplir con compromiso acordado con los miembros de su equipo, guiándolos y orientándose hacia el logro de los resultados. bajo un ambiente de respeto. exigencia personal y profesional.	Tomar liderazgo con un espíritu de cooperación, cumplimiento y compromiso con los miembros de su equipo, guiar y orientar hacia el logro de los resultados, bajo un ambiente de respeto, exigencia personal y profesional.	
Usar tecnologías, como de celular o computador.	Usar y manejar tecnología como celular, computador para buscar información y enviar información.	Seleccionar y utilizar de forma pertinente, responsable una variedad de herramientas tecnológicas para su necesidad.	Utiliza la tecnología en diversos contextos, seleccionando e interpretando la información adecuadamente para comprender su funcionamiento y resolver problemas habituales.	Utilizar adecuada, responsable y éticamente medios y entornos Tics para trabajar y comunicarse, considerando acceso a fuentes de información, archivo de datos y creación de documentos.

Bibliografía de referencia para la elaboración de las Progresiones de habilidades:

- Bisquerra, R. (2009). Psicopedagogía de las emociones. Madrid: Síntesis.
- Bisquerra, R. (2016). 10 ideas clave. Educación emocional. Barcelona.
- Daniela Valdebenito Prado. (2018). Evaluación de competencias laborales en la intermediación laboral de personas en situación de discapacidad. Universidad Andrés Bello.
- Mineduc. (2013). Guía. Educación para la transición a la vida adulta activa.
- Mineduc. (2021). Bases Curriculares de Educación para personas jóvenes y adultas. Documento y decreto en trámite. UCE.
- Mónica Calderón. (2012). Aprendiendo sobre emociones: Manual de Educación Emocional. CECC/SICA.
- UNESCO. (2020). Caja de herramientas para la inclusión laboral de personas con discapacidad. Guía 2. ¿Cómo gestionar la evaluación de las habilidades sociolaborales de las personas con discapacidad desde el gobierno local?
- Waissbluth, M. (2018). Educación para el siglo XXI. Chile: Fondo de Cultura Económica.

8.2 Consentimientos informados para la realización de la intervención

En el caso de los estudiantes, se envía por medio de correo electrónico para que se informen y den su consentimiento de manera verbal el día de la entrevista realizada a través de zoom. El siguiente es el formato modelo.

Consentimiento Informado

Yo, declaro que he sido informada/o e invitada/o a participar en una investigación denominada "Aprendizajes socio laborales para la transición a la vida adulta y activa de jóvenes del nivel laboral", éste es un proyecto de investigación acción. Entiendo que este estudio busca "Mejorar las prácticas para el desarrollo de habilidades y competencias sociolaborales de los jóvenes del nivel laboral para apoyar la transición a la vida adulta y activa y tengan una adecuada inserción laboral y social" y sé que mi participación se llevará a cabo en colegio _____, y consistirá en participar, de instancias de reflexión, entrevista y grupos focales, a realizarse en distintos momentos y con distintos actores del establecimiento.

Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados.

Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo. Asimismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí.

Sí, Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.

Nombre Firma del participante _____ Fecha: _____

Consentimiento de actores del colegio que participan de dicha investigación.

Consentimiento Informado

Yo, Dayany San Martín, declaro que he sido informada e invitada a participar en una investigación denominada “Aprendizajes socio laborales para la transición a la vida adulta y activa de jóvenes del nivel laboral”, éste es un proyecto de investigación científica. Entiendo que este estudio busca “Mejorar las prácticas docentes para el desarrollo de habilidades y competencias sociolaborales de los jóvenes del nivel laboral para apoyar la transición a la vida adulta y activa y tengan una adecuada inserción laboral y social” y sé que mi participación se llevará a cabo en Colegio Diferencial Madre Tierra, en el horario laboral y consistirá en participar y apoyar en mi rol de directora del establecimiento, de instancias de reflexión, entrevista y grupos focales, a realizarse en distintos momentos y con distintos actores del establecimiento. Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados.

Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo. Asimismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí.

Sí. Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.

Firma participante:



Fecha: 06 de octubre del 2020

Si tiene alguna pregunta durante cualquier etapa del estudio puede comunicarse con Francisco Ceric, Presidente del Comité de Ética Institucional UDD, fceric@udd.cl, 562- 23279437.

Consentimiento Informado

Yo, Ricardo Lema, declaro que he sido informado e invitado a participar en una investigación denominada "Aprendizajes socio laborales para la transición a la vida adulta y activa de jóvenes del nivel laboral", éste es un proyecto de investigación científica. Entiendo que este estudio busca "Mejorar las prácticas docentes para el desarrollo de habilidades y competencias sociolaborales de los jóvenes del nivel laboral para apoyar la transición a la vida adulta y activa y tengan una adecuada inserción laboral y social" y sé que mi participación se llevará a cabo en Colegio Diferencial Madre Tierra y consistirá en participar en mi rol de terapeuta ocupacional de la OMIL de Lo Barnechea, de instancias de reflexión, entrevista y grupos focales, a realizarse en distintos momentos y con distintos actores del establecimiento. Me han explicado que la información registrada será confidencial y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados.

Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo. Asimismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí.

Sí. Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.

Firma participante



Ricardo Lema

Terapeuta Ocupacional

Fecha: 23 de marzo del 2021

Si tiene alguna pregunta durante cualquier etapa del estudio puede comunicarse con Francisco Ceric, Presidente del Comité de Ética Institucional UDD, fceric@udd.cl, 562- 23279437.


Consentimiento Informado

Yo, Mariana Llovet Fernández, declaro que he sido informado e invitado a participar en una investigación denominada “Aprendizajes socio laborales para la transición a la vida adulta y activa de jóvenes del nivel laboral”, un proyecto de investigación científica. Entiendo que este estudio busca “Mejorar las prácticas docentes para el desarrollo de habilidades y competencias sociolaborales de los jóvenes del nivel laboral para apoyar la transición a la vida adulta y activa y tengan una adecuada inserción laboral y social” y sé que mi participación se llevará a cabo en Colegio Diferencial Madre Tierra y consistirá en participar en mi rol de docente y coordinadora del nivel laboral, de instancias de reflexión, entrevista y grupos focales, a realizarse en distintas momentos y con distintos actores del establecimiento. Me han explicado que la información registrada será confidencial y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados.

Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo. Asimismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí.

Sí. Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.

Firma participante



Mariana Llovet Fernández

Fecha: marzo del 2021

Si tiene alguna pregunta durante cualquier etapa del estudio puede comunicarse con Francisco Ceric, Presidente del Comité de Ética Institucional UDD, fceric@udd.cl, 562- 23279437.

8.3 Esqueletos instrumentos de diagnóstico.

ESQUELETO DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Instrumento: Entrevista individual semiestructurada

Entrevistado; Terapeuta Ocupacional del nivel laboral

Función: seguimiento de prácticas laborales e inserción I

Propósito del diagnóstico:			
Recoger información sobre el proceso de inserción laboral, habilidades y competencias sociolaborales necesarias para la inserción de las y los jóvenes que egresan del colegio.			
Tema	Indicadores / Descriptores	Preguntas	Opción de respuesta
Proceso de evaluación para inserción laboral	Conocer el proceso de evaluación y diagnóstico que se aplica a los jóvenes para insertarlos en un puesto laboral o de práctica laboral.	1.- ¿Cómo es el proceso que realiza el o la joven antes de insertarse en un puesto laboral o de práctica laboral?	Abierta
Niveles de inserción laboral	Conocer los tipos y grados de inserción laboral en relación con las características y posibilidades de las y los jóvenes en situación de discapacidad.	2.- ¿Existen distintos grados de inserción laboral?	Abierta
Competencias y habilidades laborales socio	Conocer sobre las competencias y habilidades necesarias e indispensables para una adecuada inserción laboral.	¿Qué competencias o habilidades aprecias en nuestros estudiantes que favorecen la inserción laboral?	Abierta
	Conocer sobre las competencias y habilidades más deficientes detectadas	3.- ¿Qué competencias o habilidades observas descendidas en nuestros	Abierta

	en las y los jóvenes del nivel laboral.	estudiantes que afecta la inserción laboral?	
Campo laboral	Conocer el tipo de puesto laboral más ofertado para las y los jóvenes en situación de discapacidad, que oriente su formación vocacional.	4.-En el contexto laboral de este entorno. ¿qué puestos laborales están disponibles para jóvenes en situación de discapacidad?	Abierta
Sensibilización sobre Discapacidad.	Conocer las expectativas de desempeño de quienes contratan a un o una joven en situación de discapacidad	5.-Según tu experiencia, ¿qué expectativas de desempeño tiene el empleador que contrata a un joven en situación de discapacidad?	Abierta

CUADRO RESUMEN VALIDACIÓN POR EXPERTO

Criterio evaluado: Claridad del ítem

Coherencia del ítem en relación con el tema

Pertinencia del ítem relación con el tema

Escala 1 al 5 donde:

1 = no logra con el criterio

5 = logra con el criterio

Pregunta / ítem	Revisor 1 A			Revisor 2 M			Revisor 3 G		
	Claridad del enunciado	Coherencia variable / indicadores	Pertinencia de las respuestas	Claridad del enunciado	Coherencia variable / indicadores	Pertinencia de las respuestas	Claridad del enunciado	Coherencia variable / indicadores	Pertinencia de las respuestas
1	5	5	5	5	5	5	4	4	5
2	5	5	5	4	3	1	4	5	5
3	5	5	5	5	4	5	5	5	5
4	5	5	5	5	4	5	4	5	5
5	5	5	5	5	5	5	4	4	5
6	5	5	5	5	5	5	5	3	5
Total	30	30	30	29	26	26	26	26	30

De acuerdo con el modelo de validación propuesto, el instrumento es aplicable en un 93,7%.

ESQUELETO DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Instrumento: Entrevista individual semiestructurada

Entrevistado: Estudiante nivel laboral

Propósito del diagnóstico:			
Obtener información y respuestas a las interrogantes sobre las expectativas y aprendizajes esperados por la o el estudiante al egresar de la escuela especial.			
Tema	Indicadores Descriptores	Preguntas	Opción de respuesta
Intereses	Conocer el área de interés de la y el joven en su vida cotidiana.	1.- ¿Qué actividades te gusta realizar en tu tiempo libre? ¿Por qué?	Abierta
Aspiraciones	Conocer motivaciones, intereses y expectativas del o la joven a futuro,	2.- ¿Qué te gustaría hacer o dedicarte luego de egresar de la escuela? ¿Por qué?	Abierta
Expectativas	Conocer capacidades y posibilidades de la o el joven respecto a sus expectativas.	3.- ¿Qué aprendizajes crees que debes alcanzar para dedicarte a ello? ¿Por qué?	Abierta
Expectativas	Identificar el aporte y significado que otorga la o el joven a la escuela en su desarrollo y proceso de transición a la vida adulta.	4.- ¿Crees que la escuela te ayuda a lograr esos aprendizajes? ¿Cómo crees que te ayuda y acompaña?	Abierta
Autoevaluación	Identificar el nivel de apropiación, toma de decisión y autonomía con relación a su proceso educativo.	5.- ¿Qué estás haciendo tú para alcanzar esos aprendizajes?	Abierta
Redes de apoyo	Identificar dentro de su entorno inmediato las posibilidades con que cuenta la o el joven que apoyen y aporten su transición a la vida adulta y activa.	6.- ¿Cómo crees que tu familia puede acompañarte o ayudarte a alcanzar estos aprendizajes?	Abierta
Autoevaluación	Conocer las necesidades inmediatas de la o el joven que considera relevantes para lograr sus objetivos.	7.- ¿Qué necesitas hoy para lograr lo que deseas hacer cuando salgas del colegio?	Abierta

CUADRO RESUMEN VALIDACIÓN POR EXPERTO

Criterio evaluado: Claridad del ítem
 Coherencia del ítem en relación con el tema
 Pertinencia del ítem relación con el tema

Escala 1 al 5 donde:

1 = no logra con el criterio

5 = logra con el criterio

Pregunta / ítem	Revisor 1 B			Revisor 2 E		
	Claridad del enunciado	Coherencia variable / indicadores	Pertinencia de las respuestas	Claridad del enunciado	Coherencia variable / indicadores	Pertinencia de las respuestas
1	5	5	5	5	5	5
2	5	5	5	5	5	5
3	4	5	5	2	5	5
4	5	5	5	3	5	5
5	5	5	5	5	5	5
6	5	5	5	5	5	5
7	5	4	5	5	5	5
Promedio	4,57	4,85	5	4,28	5	5

De acuerdo con el modelo de validación propuesto, el instrumento es aplicable en su 95,6%.

ESQUELETO DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Instrumento: Grupo Focal

Participantes: 3 docentes nivel laboral, Terapeuta ocupacional del nivel.

Propósito del diagnóstico:			
Recoger información respecto a las competencias y habilidades mejor abordadas y más débiles en el desarrollo de las y los jóvenes para una transición a la vida adulta y activa y autonomía.			
Tema	Indicadores / Descriptores	Ítems / Preguntas	Opción de respuesta
Transición a la vida adulta y activa	Consensuar sobre las competencias que deben adquirir un o una joven que egresa del nivel laboral para continuar su con su proyecto de vida después de egresar del colegio.	¿Qué habilidades consideramos relevantes a desarrollar en el nivel laboral que permitan transitar a una vida adulta y activa?	Abierta
	Reconocer las habilidades que consideramos imprescindibles y necesarias de desarrollar en las y los jóvenes para una adecuada inserción laboral.	¿Cuáles habilidades y aprendizajes consideran que abordamos y focalizamos adecuadamente, que permite que los y las jóvenes puedan insertarse laboralmente?	Abierta
	Reconocer las habilidades que consideramos importante y necesaria de mejorar en las y los jóvenes para una adecuada inserción laboral.	¿Qué habilidades o aspectos consideramos que debemos fortalecer y profundizar para acompañar a las y los jóvenes en su transición a la vida adulta y activa	Abierta

CUADRO RESUMEN VALIDACIÓN POR EXPERTO

Criterio evaluado: Claridad del ítem
 Coherencia del ítem en relación con el tema
 Pertinencia del ítem relación con el tema

Escala 1 al 5 donde:

1 = no logra con el criterio

5 = logra con el criterio

Pregunta / Ítem	Revisor 1 A			Revisor 2 M			Revisor 3 G		
	Claridad del enunciado	Coherencia variable / indicadores	Pertinencia de las respuestas	Claridad del enunciado	Coherencia variable / indicadores	Pertinencia de las respuestas	Claridad del enunciado	Coherencia variable / indicadores	Pertinencia de las respuestas
1	5	5	5	5	5	5	5	5	5
2	4	5	4	5	5	5	5	5	5
3	4	5	4	5	5	5	5	5	5
Total	13	15	13	15	15	15	15	15	15

De acuerdo con el modelo de validación propuesto, el instrumento es aplicable en un 97,03%.

8.4 Instrumento de evaluación intervención

ESQUELETO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Propósito

Evaluar la propuesta de progresión de habilidades sociolaborales para el nivel laboral determinando el grado de conformidad de dicha propuesta. "DESARROLLO DE HABILIDADES PARA TRANSITAR A UNA VIDA ADULTA Y ACTIVA EN JÓVENES DEL NIVEL LABORAL".

Instrucciones:

A continuación, se presentan afirmaciones con respecto a la propuesta de Progresiones de Habilidades Socio laborales para el nivel laboral.

Lea atentamente, los enunciados y marque con una X la alternativa que considere o represente mejor.

Ítem	Totalmente en desacuerdo. -2	En desacuerdo -1	Indiferente 0	De acuerdo 1	Totalmente de acuerdo 2
1.- La incorporación de habilidades para el siglo XXI en las progresiones socio laborales es un desafío complejo para las y los jóvenes del nivel laboral.					
2.- La propuesta de plantear dos ámbitos las progresiones. Es decir, habilidades intra e interpersonales y habilidades para el trabajo, le parece asertiva.					
3.- Las progresiones propuestas son abordables pedagógicamente en el transcurso de los 6 años que contempla el nivel laboral.					
4.- Las progresiones propuestas es un complemento curricular que conecta los objetivos planteados en el decreto N°87					

con el perfil de egreso declarado en el Proyecto Educativo Institucional.					
5.- Las progresiones propuestas permitirían identificar con certeza en qué nivel se encuentra el o la estudiante y hacia dónde debe avanzar en su desarrollo.					
6.- La propuesta de progresiones puede considerarse como un elemento para la evaluación de las y los jóvenes en el transcurso y permanencia en el nivel laboral.					
7.- Las progresiones propuestas pueden complementarse y mejorar agregando otras habilidades.					
8.- Las progresiones permiten identificar el desarrollo de todas y todos los jóvenes independientemente de sus características y necesidades.					

**TABLA RESUMEN DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ESCALA DE LIKERT.**

Validación del instrumento:

El siguiente instrumento de validación ha sido elaborado para evaluar respecto a:

- Coherencia entre pregunta e información;
- Pertinencia del planteamiento al destinatario de la pregunta
- Claridad del reactivo.

Logra totalmente el criterio (5)

Logra adecuadamente el criterio (4)

Logra de manera regular el criterio (3)

Logra de manera deficiente el criterio (2)

No logra el criterio (1)

Ítem	Revisor 1			Revisor 2			Revisor 3		
	Claridad del enunciado	Coherencia variable / indicadores	Pertinencia de las respuestas	Claridad del enunciado	Coherencia variable / indicadores	Pertinencia de las respuestas	Claridad del enunciado	Coherencia variable / indicadores	Pertinencia de las respuestas
1	5	5	5	5	5	5	3	5	5
2	3	3	5	5	5	5	5	5	3
3	5	5	5	5	5	5	5	5	5
4	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	5	5	5	5	5	5	5	5	5
7	5	5	5	5	5	5	5	5	5
8	4	4	5	5	5	5	5	5	5
Total	37	37	40	40	40	40	37	40	37

De acuerdo con el modelo de validación propuesto, el instrumento es aplicable en su 96%.